CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, Caldas, 25 de octubre de 2022. Se deja en el sentido que mediante Resolución CSJCAR22-376 del 28 de septiembre de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas concedió permiso especial de estudio a la titular del despacho. De otro lado, según el cronograma elaborado por la Universidad Libre de Colombia, durante los días 19, 20 y 21 de enero se desarrollará el módulo teoría de la constitución. En este asunto mediante auto del 11 de octubre de 2022 se fijó fecha para audiencia para el 19 de enero de 2023.

DANIELA PEREZ SILVA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO
Manizales, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA
Demandantes:	CLAUDIA MONICA SEPULVEDA VALENCIA
Demandada:	ROCIO LONDOÑO HOLGUIN PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado:	170013103005-2021-00144-00
AUTO:	SUSTANCIACIÓN

Con base en la constancia de secretaria que antecede, se dispone modificar la fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 del C.G.P.; como nueva calenda se señala el día martes veinticuatro (24) de enero de 2022 a las 9:00 AM.

NOTIFÍQUESE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Juliana Salazar Londoño

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 005

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1ed75b01e28cfddb268be323da1d47d2747edd5f31838c0bc21a419d9e4ec3c**

Documento generado en 25/10/2022 12:19:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica